



# INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2.020

## I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA, FUNCION SOCIAL, COMETIDO SOCIAL

El Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander "IDESAN" es una Entidad descentralizada de orden Departamental y clasificada como establecimiento de servicio público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y creado por Ordenanza No 018 del 12 de noviembre 1973. Con NIT.890.205.565 - 1 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

#### Domicilio y Dirección de El Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander "IDESAN"

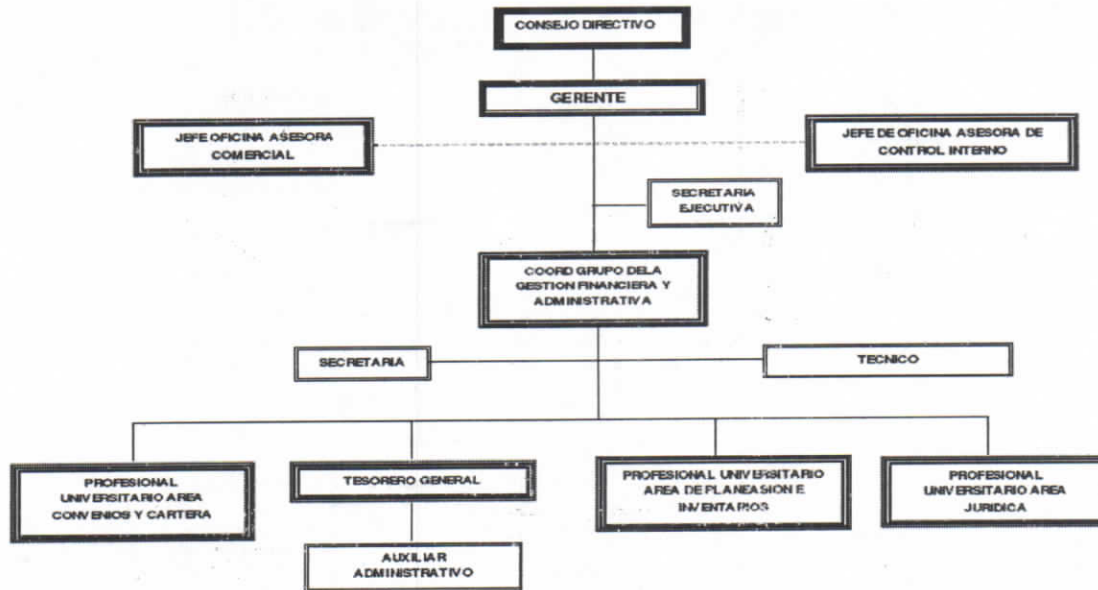
Domicilio en la Calle 48 No. 27<sup>a</sup>-48 Piso 2 y 3 en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia.

#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- **Organismos de dirección**  
Consejo Directivo
- **Organismo de Control**  
Contraloría General del Departamento de Santander
- **Organismos de Administración**
  - Gerencia
  - Oficinas Asesoras
  - Grupo de la Gestión Financiera y Administrativa
    - Área de Tesorería
    - Área Jurídica
    - Área de Planeación e Inventarios
    - Área de Convenios y Cartera



### 2.7.1 ORGANIGRAMA DEL IDESAN



### MISION

Fomentar el desarrollo económico, social y cultural del Departamento de Santander, a través de la prestación de los servicios financieros, capacitación, asesoría interinstitucional y la gerencia y ejecución de proyectos orientados al desarrollo de los planes, proyectos y programas de inversión social originados en los diversos niveles de la administración pública o en personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos o de interés general.

### VISION

El IDESAN será reconocido por el gobierno nacional, departamental, municipal y sus entidades descentralizadas al finalizar cada periodo como el Instituto líder en el financiamiento de la inversión social, el desarrollo económico y cultural del departamento, destacándose por su alto nivel de competitividad, en atención a la eficiencia, eficacia, efectividad y celeridad en todos sus proyectos actividades y operaciones.

### OBJETO

El Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander "IDESAN" tendrá por objeto social, fomentar el desarrollo sostenible, económico, social y cultural de la Región y la calidad de vida de sus habitantes, por medio de la presentación de servicios financieros



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 3 de 24
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	----------------

rentables, la gestión integral de proyectos y los servicios de capacitación, asesoría y asistencia técnica, mediante la ejecución de todo tipo de actividades para los diversos niveles territoriales de la administración pública del territorio nacional, en sus planes de desarrollo, programas y proyectos de inversión pública y realizar operaciones crediticias mediante la modalidad de libranzas.

El IDESAN podrá extender sus servicios al fomento, desarrollo, administración, operación, ejecución, promoción y participación de iniciativas públicas y/o privadas, a entidades con participación del Estado cualquier que sea su denominación, orientadas a entidades públicas de cualquier Orden y nivel o personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, o a las entidades que ejecuten obras o proyectos de interés general o en beneficio social a entidades públicas o privadas que estén destinadas a la prestación de un servicio público, que tiendan a satisfacer una necesidad social determinada y/o iniciativas, planea, programas proyectos de especial importancia para el desarrollo regional, así como a personas naturales o a personas jurídicas de derecho privado, a entidades sin ánimo de lucro a organizaciones cívico sociales, comunitarias, de gestión social, de interés general o beneficio social que tiendan a satisfacer una necesidad social determinada y/o iniciativas, planes, programas y proyectos de especial importancia para el desarrollo regional, directamente o a través de operadores estratégicos y/o intermediarios financieros, en la búsqueda del crecimiento y desarrollo social.

## 1. NOTA. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

### 1.1 BASE PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICACIÓN DEL REGIMEN DE CONTADURIA PUBLICA -RCP

Aplicación del Marco Conceptual del Régimen General de Contaduría Pública (RGCP)  
La Contaduría General de la Nación (CGN) es el máximo órgano rector en materia contable pública en Colombia (artículo 354 de la Constitución Política Nacional y la Ley 298 de 1996). En este mismo sentido se pronunció la Corte Constitucional mediante sentencia C-487 de 1997, determinando que las normas y conceptos emitidos por esa entidad son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública. Así mismo la ley 1314 de 2009 es una ley de intervención económica para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo. La Resolución 743 de 2013 expedida por la Contaduría General de la Nación, incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública en el Nuevo Marco Normativo dispuesto en el decreto 2784 de 2012. Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la resolución 185 del 9 junio de 2016 del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN., el

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	<a href="http://www.idesan.gov.co">www.idesan.gov.co</a>	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	--	--------------------------------------	------------------------------



coordinador del Grupo de la Gestión Financiera y administrativa dentro de sus funciones tiene la de "Velar porque la Contabilidad del Instituto, y la presentación de los Estados Contables se sujeten a las normas, principios y políticas prescritas a nivel nacional".

### **APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS**

Los Estados Financieros de IDESAN, fueron preparados en cumplimiento del ordenamiento legal, el RGCP y la Doctrina Contable, contenido en las resoluciones, circulares externas y procedimientos expedidos por el Contador General de la Nación.

El IDESAN aplicó el Catálogo General de Cuentas Para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, que no captan ni administran ahorro Público establecido en la Resolución 139 de 2015, la Resolución No. 466 de 2016 y la Resolución No. 596 del 4 de diciembre de 2017; Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019; la Resolución 222 del 29 de diciembre de 2020; resolución 219 del 29 de diciembre de 2020 para efectos de registro y reporte de la información financiera a la Contaduría General de la Nación.

### **APLICACIÓN DE LOS NUEVOS MARCOS NORMATIVOS CONTABLES**

IDESAN aplica las normas contables expedidas para la preparación de los estados, informes y reportes contables en el Régimen de Contabilidad Pública, en cumplimiento de la ley 1314 de 2009 y la resolución 414 de 2014, modificada por la resolución 607 de 2016.

La resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 expedida por la CGN, modificó el cronograma para la aplicación del Nuevo Marco Normativo en cuanto a la preparación obligatoria y primer periodo de aplicación.

Por las anteriores razones la entidad realizó un contrato de prestación de servicios con asesores externos, conocedores e idóneos en la nueva norma contable y con conocimiento en las características particulares de la resolución 414 de 2015 por cuanto es el marco técnico que regula a IDESAN para efectos contables.

### **POLÍTICAS CONTABLES GENERALES**

Mediante Acuerdo No. 001 del 5 de Julio de 2018 del IDESAN, Por medio del cual se aprueba el "MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO LOS NUEVOS MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LAS EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN, NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO para el INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander "IDESAN".



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 5 de 24
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	----------------

EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER- IDESAN, para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

### **Adopción de la Normativa Contable aplicable**

EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia el Marco Técnico Normativo del Decreto Nacional No. 414 de septiembre de 2.014 a partir de enero de 2.015.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece el Marco Técnico Normativo.

### **Supuestos contables**

EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

- Base de acumulación (o devengo): EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER- IDESAN, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.
- Negocio en marcha: La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

### **Características cualitativas**

Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la empresa, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A – 48 C P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	<a href="http://www.idesan.gov.co">www.idesan.gov.co</a>	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	--	--------------------------------------	------------------------------



### Características Fundamentales

Las características fundamentales de Relevancia y Representación fiel se definen de la siguiente forma:

**Relevancia:** La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

**Representación fiel:** Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de representar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, una descripción debe ser completa, neutral y estar libre de error.

**Características de mejora:** En general, las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información financiera deben maximizarse en la medida de lo posible. Sin embargo, estas, individualmente o en grupo, no pueden hacer que la información sea útil si es irrelevante y no representa fielmente los hechos económicos de la empresa.

**Comparabilidad:** La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. Para que la información sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes.

**Verificabilidad:** La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios, que la información representa fielmente los hechos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, sobre la fidelidad de la representación de una descripción particular.

**Comprensibilidad:** La Comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

A continuación, se detallan los elementos de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020 Bajo los nuevos marcos técnicos normativos contables (NMTNC) así:

#### ➤ ACTIVO

Los activos que representan recursos controlados por la Entidad, producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial servicio o generar beneficios económicos futuros.



Se identificaron plenamente los créditos concedido a terceros y sus respectivas tasas de interés.

El IDESAN clasifica sus **líneas de crédito** prevista en el portafolio de bienes y servicios, de acuerdo con la siguiente tabla teniendo en cuenta la calificación definida por la súper Financiera así:

LINEAS DE CREDITO	MODALIDADES			
	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCREDITO	VIVIENDA
Tesorería	X			
Transitorios	X			
Ideactas	X			
Educativos		X*		
Mipyme			X*	
Fomento	X			
Libranza		X		
Vivienda				X**
Banca de Inversión	X			
Clientes diferentes a entidades territoriales	X			

#### Clasificación de las modalidades de cartera según el tipo de riesgo:

CATEGORIA	TIPO DE RIESGO
Categoría A	Riesgo normal
Categoría B	Riesgo aceptable
Categoría C	Riesgo apreciable
Categoría D	Riesgo significativo
Categoría E	Riesgo de incobrabilidad

#### Definición de las Categorías de riesgo:

**Categoría A:** Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores, los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

**Categoría B:** Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 7 de 24
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	----------------

IDESAN, reconoce los Activos conforme lo establece los NMTNC, cuando sea probable que la empresa tenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de forma fiable.

➤ **Efectivo y Equivalentes al efectivo**

El Efectivo comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista. Los Equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Incluye los valores de uso restringido los cuales representan fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que por disposiciones legales no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

➤ **Inversiones e Instrumentos Derivados**

Las inversiones son recursos financieros representados en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También corresponden a instrumentos del patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control influencia significativa ni control conjunto. Este tipo de inversiones se clasifican en la categoría de administraciones de liquidez.

➤ **Cuentas por Cobrar**

Son derechos adquiridos objeto de consolidación en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo de efectivo fijo, o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otros instrumentos, incluyen derechos originados en transacciones con contraprestación como la venta de bienes y prestación de servicios.

➤ **Prestamos por Cobrar**

Son los recursos financieros que la entidad destina para el uso por parte de un tercero de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo de efectivo fijo, o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otros instrumentos, se clasifican en la categoría de costo amortizado y en la medición inicial se miden por el valor desembolsado.

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------





deudor, o flujo de caja del proyecto en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

**Categoría C:** Crédito deficiente con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudo o en los flujos de caja del proyecto, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**Categoría D:** Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquel que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**Categoría E:** Crédito IRRECUPERABLE. Es aquel que se estima como incobrable

Para todos los casos, salvo lo previsto en la reglamentación específica de las líneas Especiales, la tasa de mora, será la tasa máxima legal permitida.

El IDESAN tomará como política de definición de niveles de calificación los siguientes rangos:

MODALIDAD DE CREDITO	Nº de meses en mora (rango)				
CALIFICACION	A	B	C	D	E
Vivienda	Menor o igual a 2	Más de 2 hasta 5	Más de 5 hasta 12	Más de 12 hasta 18	Más de 18
Consumo	Menor o igual a 1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 6	Más de 6
Microcrédito	Menor o igual a 1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 4
Comercial	Menor o igual a 1	Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 6	Más de 6 hasta 12	Más de 12

### ➤ Propiedad Planta y Equipo

Son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Se caracterizan porque no se espera venderlos el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses o más de un periodo contable.



La Propiedad Planta y Equipo del Instituto están clasificadas por su naturaleza, como terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, tracción y elevación, bienes de arte y cultura entre otros.

La propiedad planta y equipo se mide al costo, menos la depreciación, y a la fecha de cierre de este periodo no se evidencio indicios de deterioro. Se realizó la depreciación a los activos que se encuentran identificados e individualizados en el software del Instituto.

La vida útil estimada en años se basa en el memorando técnico de estimaciones, de las Políticas Contables según el acuerdo No. 001 del 5 de julio de 2018 el acuerdo como se detalla a continuación:

ACTIVO	VIDA UTIL
a. Edificaciones con estructura en muros de carga	50 a 70 años
b. Edificios estructura en concreto metálica mampostería estructural e Instalaciones	70 a 100 años
c. Maquinaria y Equipo	15 años
d. Equipo médico y científico	10 años
e. Equipos de comunicación y accesorios	5 a 10 años
f. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	5 a 50 años
g. Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años
h. Equipos de Computación y accesorios	3 a 5 años
i. Muebles y enseres y equipo de oficina	5 a 10 años
j. Bienes de Arte y Cultura	10 a 50 Años

#### ➤ Otros Activos

Son las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios.



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 11 de 24
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

➤ **Activos Intangibles**

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y pueden realizar mediciones fiables. No se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

A cierre de la vigencia 2020 el Instituto mantiene identificado los activos intangibles adquiridos definiéndose sus vidas útiles finitas, así mismo se determinó la amortización acumulada.

➤ **PASIVO**

Son las obligaciones presentes, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, El Instituto espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

➤ **Cuentas Por Pagar**

Son obligaciones adquiridas por IDESAN con terceros, originadas en el desarrollo normal de sus actividades, y de las cuales se espera en un futuro, la salida de un flujo de efectivo fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de 2020 el Instituto reconoció como Cuentas por Pagar el valor en libro existente a la fecha de corte.

➤ **Beneficios a los Empleados**

Comprende a las retribuciones que el Instituto proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, incluyendo terminación laboral o contractual. Esto incluyen Beneficios a corto plazo es decir con vencimientos contractuales inferiores a 12 meses y a largo plazo, es decir con vencimiento mayores a 12 meses.

Se identificaron y clasificaron las prestaciones sociales legales, otorgadas a los empleados con vínculo laboral vigente con término no mayor a 12 meses contados a partir de la fecha de cierre.

NIT: 890.205.555-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 12 de 24
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

### ➤ Provisiones

Son pasivos a cargo del Instituto que están sujetos a condiciones de incertidumbre en cuanto a su cuantía y/o vencimiento; como por ejemplo los litigios y demandas en contra de la entidad.

Para el reconocimiento de la Provisión por litigios y demandas se tuvo en cuenta que existe una obligación presente, y es probable que la deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, además el valor se puede medir de manera fiable.

### ➤ Otros Pasivos

Son los recursos recibidos en administración; a través de los cuales se manejan las cuentas de los convenios interadministrativos que se gestionan con el Departamento de Santander. A diciembre 31 de 2020, se verifican los saldos de los convenios adquiridos.

### ➤ PATRIMONIO

El Instituto posee en su patrimonio los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones: entre ellas están:

#### ➤ Patrimonio de las Empresas:

Representan las cuentas de nuestro patrimonio que son los recursos aportados a la empresa para su creación y desarrollo, así como los resultados acumulados, las reservas y los superávits de la misma.

### ➤ Ingresos

Para esta denominación incluimos los grupos de las cuentas que representan los incrementos en los beneficios económicos a lo largo del periodo contable. En el Instituto se clasifican en: Ingresos por venta de servicios y otros ingresos.

#### • Ingresos por Venta de Servicios

Están representados en los ingresos recibidos por la prestación de servicios.

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



- **Otros Ingresos**

Son los ingresos que posee el Instituto diferentes de su actividad principal, provenientes de actividades ordinarias; entre ellos está el encargo fiduciario del convenio Interadministrativo 1113 de 2016.

➤ **Gastos**

Los gastos son disminución en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable bien en forma de salidas o disminución del valor de los activos; o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado disminuciones en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. En el Instituto se clasifican en:

- **Gastos de Administración y Operación**

Corresponde a los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Instituto:

- **Deterioro, depreciaciones, agotamiento y amortizaciones**

Representa el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

- **Otros Gastos**

Representa los otros gastos que posee el Instituto, diferentes de su actividad principal, entre ellos están los gastos ocasionados por el encargo fiduciario del convenio 1113 de 2016.

➤ **Costos de Ventas**

Los costos son disminuciones en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable los cuales se asocian con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decremento en el patrimonio. A cierre del ejercicio contable representa los decrementos en los beneficios económicos del Instituto.



- **Cuentas de Orden Deudoras**

Representa para el Instituto; los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de IDESAN; incluye cuentas de orden deudoras y deudoras por el contra.

- **Cuentas de Orden Acreedoras**

Representa para el Instituto las cuentas para el registro de pasivos contingentes y acreedoras por el contra.

## UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por el IDESAN para las cuentas de Balance y Estado de Situación Financiera es el peso (\$) colombiano.

### I. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

#### 1. NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Composición del Efectivo y Equivalente al Efectivo a diciembre 31 de 2020:

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2019
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 15.950.304.821	\$ 2.960.745.731
CAJA	0	925.000
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 15.697.267.554	\$ 2.959.820.731
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 253.037.267	\$ 0

En el Efectivo y equivalente al efectivo para la vigencia 2020; se trasladaron partidas que se venían moviendo en las cuentas de depósitos en Instituciones Financieras a las cuentas de Efectivo de Uso Restringido por su naturaleza y uso de los recursos recibidos en estas cuentas.

Los Depósitos en Instituciones Financieras se encuentran conciliadas a diciembre 31 de 2020; Este valor se encuentra discriminado como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2019
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 15.697.267.554	\$ 2.959.820.731
CUENTA CORRIENTE	651.585.699	502.770.771
CUENTA DE AHORRO	\$ 15.045.681.855	\$ 2.457.049.960



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 15 de 24
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

## 2. NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La composición de las inversiones e instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>\$ 52.420.485.615</b>	<b>\$ 66.007.318.587</b>
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE M	\$ 47.981.796.400	\$ 60.524.196.808
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE M	\$ 2.199.395.244	\$ 1.303.170.864
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 2.679.494.499	\$ 4.558.296.437
DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	-\$ 440.200.528	-\$ 378.345.521

- **Inversiones de administración de Liquidez al valor de mercado**

En este grupo se registra lo correspondiente a las Inversiones e Instrumentos Derivados; el mayor valor está representado en EL COVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 1113 DE 2016 Celebrado entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), La Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil; El Departamento de Santander, el Municipio de Bucaramanga e IDESAN; mediante encargo fiduciario Colpatría

- **Inversiones de administración de Liquidez al valor de mercado.**

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL VALOR DE MERCADO	No. ACCIONES SUSCRITAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	INVERSION 2020	INVERSION 2019
TERMINAL DE TRANSPORTE DEL SOCORRO	8.278	26,7	367.376.845	135.444.636
HOTEL AGUA BLANCA	132	5,77	86.460.816	86.460.816
TRO-TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE	455	12,19	1.745.557.583	1.081.265.412
<b>TOTAL</b>			<b>2.199.395.244</b>	<b>1.303.170.864</b>

Al respecto es importante precisar que el IDESAN tiene inversiones colocadas en instrumentos de patrimonio en entidades no controladas, los cuales le otorgan derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Por disposiciones emitidas en la resolución 219 del 29 de diciembre de 2020 Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; estas inversiones son reconocidas en el patrimonio del Instituto al valor certificado a diciembre 31 de 2020.

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



- **Inversiones de administración de liquidez al costo**

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO</b>	<b>\$ 2.679.494.499</b>	<b>\$ 4.558.296.437</b>
CONVENIOS EDUCATIVOS	\$ 2.478.720.146	\$ 3.992.775.131
CONVENIOS MYPIMES	\$ 200.774.353	\$ 565.521.306

Los convenios Educativos y Mypimes están suscritos con las siguientes entidades: FUNDESAN, COOPFUTURO Y CORFAS, los cuales se encuentran debidamente auditados con corte a 31 de diciembre de 2020.

Se aplicó el deterioro establecido a corte diciembre 31 de 2020, de acuerdo al manual de estimaciones autorizado.

### 3. NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar es la siguiente:

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 9.913.388</b>	<b>\$ 8.360.784</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 8.410.784	\$ 8.360.784
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.502.604	\$ 0

Refleja las cuentas por cobrar por servicios y por derechos en operaciones conjuntas y cuentas por cobrar a empleados por valores no descontados de nómina.

### 4. NOTA 4. PRESTAMOS POR COBRAR

La composición de la cuenta prestamos por cobrar a cierre de 2020, es la siguiente:

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>\$ 51.910.782.694</b>	<b>\$ 71.196.909.794</b>
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>\$ 63.214.442.959</b>	<b>\$ 76.350.532.031</b>
PRÉSTAMOS EDUCATIVOS	\$ 870.727	\$ 1.930.693
PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	\$ 6.097.756	\$ 984.296
PRÉSTAMOS COMERCIALES	\$ 9.615.775.649	\$ 10.636.052.553
PRESTAMO DE FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL	\$ 48.979.848.697	\$ 58.309.539.306
CRÉDITOS A EMPLEADOS	\$ 4.508.123.379	\$ 7.141.748.779
OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	\$ 103.726.751	\$ 260.276.404
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-\$ 11.303.660.265	-\$ 5.153.622.237

Los préstamos concedidos están compuestos como se detalla anteriormente y se califican en categorías A,B,C, D y E. de acuerdo a su puntualidad en el pago; incluyen los intereses generados de acuerdo a las condiciones aceptadas por las pares y se aplica el calcula el deterioro de acuerdo al manual de créditos del Instituto. Se ha





COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 17 de 24
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

presentado una disminución de la cartera con respecto a la vigencia 2019 debido a que en el año 2020, se presentó baja en los créditos concedidos a terceros.

## 5. NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La composición de la propiedad planta y Equipo al cierre de 2020, es la siguiente:

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 87.298.417.927</b>	<b>\$ 88.907.039.507</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>\$ 15.944.526.241</b>	<b>\$ 15.944.526.241</b>
<b>URBANOS</b>	<b>\$ 9.655.645.112</b>	<b>\$ 9.655.645.112</b>
Terrenos urbanos IDESAN	\$ 1.741.950.000	\$ 1.741.950.000
Terrenos Vrda.Mesa de los Santos-LOTE-01 MATR.314-34938	\$ 9.663.767	\$ 9.663.767
Terrenos Vrda.Mesa de los Santos-LOTE-02 MATR.314-34939	\$ 6.442.511	\$ 6.442.511
Terrenos Vrda.Mesa de los Santos-LOTE-28A MATR.314-40209	\$ 28.991.300	\$ 28.991.300
Terrenos Vrda.Mesa de los Santos-LOTE-30 MATR.314-40211	\$ 19.327.534	\$ 19.327.534
Sede Social Contraloría Matrícula 300-118213	\$ 7.849.270.000	\$ 7.849.270.000
<b>RURALES</b>	<b>\$ 6.288.881.129</b>	<b>\$ 6.288.881.129</b>
Cerro del Santísimo Matrícula 300-93467	\$ 276.591.845	\$ 276.591.845
Cerro del Santísimo Matrícula 300-391161	\$ 3.346.411.000	\$ 3.346.411.000
Cerro del Santísimo Matrícula 300-166451	\$ 1.315.797.000	\$ 1.315.797.000
Cerro del Santísimo Matrícula 300-56829	\$ 430.152.155	\$ 430.152.155
La Vega Piedecuesta Vivero Los Cauchos Matrícula 314-5083	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Panachi la Mesa de Los Santos Matrícula 314-47673	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000
Panachi Aratoca Matrícula 319-31861	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Panachi Aratoca Matrícula 319-33200	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Panachi Aratoca Matrícula 319-27498	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Panachi Aratoca Matrícula 319-27588	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Panachi Aratoca Matrícula 319-23824	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000
Panachi Aratoca Matrícula 319-23822	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Panachi Aratoca Matrícula 319-24031	\$ 489.429.129	\$ 489.429.129
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>\$ 2.807.369.603</b>	<b>\$ 2.807.369.603</b>
<b>EDIFICIOS</b>	<b>\$ 2.807.369.603</b>	<b>\$ 2.807.369.603</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 14.365.591</b>	<b>\$ 14.365.591</b>
<b>EQUIPO DE MÚSICA</b>	<b>\$ 3.300.000</b>	<b>\$ 3.300.000</b>
<b>HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS</b>	<b>\$ 448.411</b>	<b>\$ 448.411</b>
<b>EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL</b>	<b>\$ 10.617.180</b>	<b>\$ 10.617.180</b>
Equipo de Conexión Cámaras de Seguridad Instituto	\$ 1.666.000	\$ 1.666.000
Equipo de Control de Acceso-Seguridad Entrada al Instituto	\$ 8.951.180	\$ 8.951.180
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>\$ 353.382.352</b>	<b>\$ 353.382.352</b>
Muebles y enseres	\$ 239.279.973	\$ 239.279.973
Equipos	\$ 114.102.379	\$ 114.102.379
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>\$ 287.189.754</b>	<b>\$ 268.524.314</b>
Equipo de comunicación	\$ 9.881.317	\$ 9.881.317
Equipo procesamiento de datos	\$ 277.308.437	\$ 258.642.997
<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>\$ 67.426.925.484</b>	<b>\$ 67.426.925.484</b>
<b>TERRESTRE</b>	<b>\$ 410.054.691</b>	<b>\$ 410.054.691</b>
Autos camperos y motos	\$ 410.054.691	\$ 410.054.691
<b>DE TRACCIÓN</b>	<b>\$ 67.016.870.793</b>	<b>\$ 67.016.870.793</b>
Telesférico Parque Nacional del Chicamocha	\$ 40.303.164.805	\$ 40.303.164.805
Telesférico Cerro el Santísimo	\$ 26.713.705.989	\$ 26.713.705.989
<b>BIENES DE ARTE Y CULTURA</b>	<b>\$ 7.091.628.357</b>	<b>\$ 7.091.628.357</b>
<b>Otros bienes de arte y cultura</b>	<b>\$ 7.091.628.357</b>	<b>\$ 7.091.628.357</b>
Monumento a la Santandereanidad y construcción hoja de taba	\$ 3.036.675.089	\$ 3.036.675.089
Monumento Santísimo	\$ 4.054.953.268	\$ 4.054.953.268
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 6.534.780.996	-\$ 4.907.493.976
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTAY EQUIPO (CR)	-\$ 92.188.459	-\$ 92.188.459

En este grupo se encuentra lo correspondiente a los bienes de propiedad de la entidad, se contabilizan por el costo histórico; en el caso de los bienes inmuebles se cuenta con

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 18 de 24
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

los soportes sobre su dominio fecha de adquisición, costo, área, ubicación, número de escritura, notaría, cédula catastral, entre otros.

Durante la vigencia 2020 en el mes de julio y diciembre se adquirieron equipos de cómputo por valor de \$18.665.440,00 los cuales fueron adicionan a los activos Fijos del Instituto, en el rubro 167002 Equipo de computación.

Para el diagnóstico de las cuentas de inmuebles existen los soportes legales sobre la propiedad de los mismos.

Igualmente existen y están vigentes las pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, pérdidas o daños a oficinas y vehículos.

El Instituto en el año 2017 recibió mediante Resoluciones No. 0005779 del 28 abril de 2017 y la No. 0009045 del 21 de Junio de 2017 del Departamento de Santander (Gobernación de Santander) y Acta de Entrega por parte de la Secretaria General del Departamento de Santander; las Escrituras Públicas de todos los Activos recibidos del PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA Y ACUAPARQUE; ECOPARQUE CERRO DEL SANTÍSIMO, SEDE SOCIAL CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL Y VIVERO LOS CAUCHOS; Entrega que el Departamento de Santander a través de la Secretaria General hace al IDESAN; por la cual se transfiere a título gratuito bienes muebles e inmuebles de acuerdo a las resoluciones citadas anteriormente; y la autorización otorgada por la Ordenanza No.008 de 2017 el Departamento de Santander.

Las propiedades, planta y equipos se deprecian por el método de línea recta de acuerdo a la vida útil establecida por la Contaduría General de la Nación; y en el Memorando Técnico de Estimaciones Contables de las Políticas Contables del Instituto; aprobada según acuerdo No. 001 del 5 de julio de 2018.

## 6. NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Los Otros Activos, representan los bienes de propiedad de inversión y servicios pagados por anticipado, intangibles y su correspondiente amortización.

La composición de Otros Activos, a cierre de 2020 es la siguiente:

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	<a href="http://www.idesan.gov.co">www.idesan.gov.co</a>	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	--	--------------------------------------	------------------------------



COMUNICACIONES

Código: 60.039.02-215

Versión: 06

Fecha: 11/05/2020

Página 19 de 24

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 65.698.172.024,26</b>	<b>\$ 65.712.194.528,26</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 65.583.305.053,86</b>	<b>\$ 65.583.305.053,86</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>\$ 65.583.305.053,86</b>	<b>\$ 65.583.305.053,86</b>
Terrenos Vrda.Mesa de los Santos- LOTE 01 MATR.314-34938	\$ 170.326.414,00	\$ 170.326.414,00
Terrenos Vrda.Mesa de los Santos-LOTE-02 MATR.314-34939	\$ 107.448.826,00	\$ 107.448.826,00
Terrenos Vrda.Mesa de los Santos-LOTE-28A MATR.314-40209	\$ 462.076.145,00	\$ 462.076.145,00
Terrenos Vrda.Mesa de los Santos-LOTE-30 MATR.314-40211	\$ 310.010.581,00	\$ 310.010.581,00
Eco Parque Cerro el Santísimo	\$ 33.941.570.856,19	\$ 33.941.570.856,19
Acuaparque Panachi	\$ 9.436.968.598,67	\$ 9.436.968.598,67
Parque Nacional del Chicamocha	\$ 21.154.903.633,00	\$ 21.154.903.633,00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 217.581.402,40</b>	<b>\$ 217.581.402,40</b>
<b>SOFTWARES</b>	<b>\$ 217.581.402,40</b>	<b>\$ 217.581.402,40</b>
SOFTWARE WINDOWS 95/OFFICE	\$ 4.441.957,00	\$ 4.441.957,00
SOFTWARESCORPIO	\$ 2.320.000,00	\$ 2.320.000,00
INTERNET/HOJA	\$ 5.887.700,00	\$ 5.887.700,00
SOFTWARE ARCHIVO MICROFILMADO	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
ADQUICISION SOFTWARE FRO	\$ 124.700.043,40	\$ 124.700.043,40
LICENCIAS MICROSOFT	\$ 17.731.702,00	\$ 17.731.702,00
Software Web SIIARE Integrado SARO-SARLAFT-SARM-SARL-SARC	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)</b>	<b>-\$ 102.714.432,00</b>	<b>-\$ 88.691.928,00</b>

El Instituto recibió de parte del Departamento de Santander (Gobernación de Santander) los bienes de Eco parque Cerro el Santísimo y Acuaparque Panaché mediante Resoluciones No. 0005779 del 28 abril de 2017 y la No. 0009045 del 21 de junio de 2017.

El uso de estos bienes no hace parte del giro normal de la operación del Instituto por tal motivo, se han reconocido como propiedad de inversión conforme a los Nuevos Marcos Técnicos Normativos Vigentes.

## 7. NOTA 7. PASIVOS

La siguiente tabla muestra los conceptos a nivel de cuenta, como está conformado a cierre de vigencia 2020:

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 62.510.189.421,40</b>	<b>\$ 65.555.590.646,16</b>
CUENTAS POR PAGAR	\$ 3.905.288.709,65	\$ 2.320.872.529,37
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 291.081.690,00	\$ 195.973.411,00
PROVISIONES	\$ 56.767.984,00	\$ 56.767.984,00
OTROS PASIVOS	\$ 58.257.051.037,75	\$ 62.981.976.721,79

Las cuentas por pagar, fueron constituidas como cuentas por pagar de la vigencia 2020 mediante Resolución No. 004 del 4 de enero de 2021; de igual forma la integran; los Recaudos a favor de terceros, descuentos de nómina; Retención en la fuente, otras cuentas por pagar; los beneficios a Empleados como cesantías y prestaciones sociales que se adeuda a los funcionarios a diciembre 31 de 2020 y los gastos financieros

NIT: 890.205.565-1

PBX: (7) 6430301  
Telefax: (7) 6473850CALLE 48 No. 27A - 48  
C.P. 680003  
BUCARAMANGA, SANTANDER

www.idesan.gov.co

Facebook:  
@idesansiempresantanderTwitter:  
@idesansiempres1



causados por concepto de intereses que se le reconoce a los clientes en los productos de captaciones.

Así mismo encontramos las provisiones para contingencias que corresponden a los diferentes procesos jurídicos en contra de la entidad.

En Otros Pasivos, se reflejan los recursos recibidos en administración por convenios Interadministrativos con el Departamento de Santander y los municipios.

## 8. NOTA 8. PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2020, el patrimonio consolidado de IDESAN está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 210.777.887.048,47</b>	<b>\$ 229.236.978.286,00</b>
<b>PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>	<b>\$ 210.777.887.048,47</b>	<b>\$ 229.236.978.286,00</b>
CAPITAL FISCAL	\$ 65.923.565.528,00	\$ 9.325.048.666,00
RESERVAS	\$ 1.270.988.020,00	\$ 1.270.988.020,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 162.012.127.261,00	\$ 162.012.127.261,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$ 19.325.018.141,53	\$ 56.628.814.339,00
GANANCIAS O PERDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	\$ 896.224.381,00	\$ 0,00

El incremento del Patrimonio obedece a el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado, que el Instituto posee con TRO y Terminal de Transportes del Socorro, al aplicar la Resolución 219 del 29 de diciembre de 2020 " Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público".

El resultado del ejercicio de la vigencia 2020, obedece a que en la vigencia 2020 no fue adicionado en el primer trimestre de 2020 los excedentes generados del año 2019 por valor de \$56.628.814.339,00; con los cuales se esperaba apalancar los compromisos adquiridos en la vigencia 2019, constituidos en la Reserva presupuestal para la vigencia 2020 por valor de \$38.384.706.21 estas obligaciones fueron cubiertas con los ingresos de la vigencia del encargo fiduciario del convenio 1113 de 2016 por valor de \$ 25.217.394.135,94 ejecutados durante el año 2020.

## 9. NOTA 9. INGRESOS



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 21 de 24
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

En la siguiente tabla se detallan a nivel de cuentas, los conceptos de los ingresos ejecutados a diciembre 31 de 2020.

4 INGRESOS	AÑO 2020	
<b>INGRESOS</b>		<b>\$ 31.191.900.604,57</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>		<b>\$ 5.974.506.468,63</b>
INTERESES MORATORIOS	\$ 1.095.160.375,00	
INTERESES CORRIENTES LIBRANZAS	\$ 462.281.508,00	
INTERESES MORATORIOS LIBRANZAS	\$ 628.394,00	
PRESTAMO TESORERIA	\$ 1.379.040.627,07	
INT CTES PRESTAMO FOMENTO	\$ 2.165.581.038,00	
PRESTAMO REFINANCIACION FOMENTO	\$ 105.751.698,00	
INT CTES PRESTAMO EDUCATIVO	\$ 10.375.689,00	
INTERESES CORRE. MONET. IDESAN	\$ 333.291.508,71	
INTERESES MORATORIOS BANCA DE INVERSION	\$ 9.011.796,00	
INT CTES BANCA DE INVERSION	\$ 110.552.792,00	
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 302.831.042,85	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>\$ 1.139.866,20</b>
<b>FINANCIEROS</b>	\$ 1.139.866,20	
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>25.216.254.270</b>
ENCARGO FIDUCIARIO CONVENIO 1113 DE 2016	23.247.675.613	
RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO CONVENIO 1113 DE 2016	1.731.675.648	
RENDIMIENTOS INVERSION1897 ENCARGO FIDUC.CONVENIO1113 /2016	236.903.009	

Los ingresos obtenidos por venta de servicios corresponden a la ejecución del objeto social del Instituto, es decir en la puesta en colocación en las diferentes líneas de crédito.

Los otros Ingresos e Ingresos Diversos, corresponden a los generados en la administración del recaudo de los peajes de Rionegro y Lebrija Santander del encargo fiduciario convenio 1113 de 2016 y por rendimientos financieros.

DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 31.191.900.604,57</b>	<b>\$ 88.313.913.881,54</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 5.974.506.468,63</b>	<b>\$ 7.756.483.641,98</b>
VENTA DE SERVICIOS	\$ 5.974.506.468,63	\$ 7.756.483.641,98
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 25.217.394.135,94</b>	<b>\$ 80.557.430.239,56</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$ 25.217.394.135,94</b>	<b>\$ 80.557.430.239,56</b>
OTROS INGRESOS	\$ 1.139.866,20	\$ 22.120.829,53
INGRESOS DIVERSOS	25.216.254.270	80.535.309.410

## 10. NOTA 10. GASTOS

En la siguiente tabla se detallan a nivel de cuentas, los conceptos de los gastos ejecutados a diciembre 31 de 2020.

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C. P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	---	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



COMUNICACIONES

Código: 60.039.02-215

Versión: 06

Fecha: 11/05/2020

Página 22 de 24

	AÑO 2020
<b>5 GASTOS</b>	<b>\$ 49.360.806.319</b>
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1.003.561.982
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 25.981.289
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 322.730.524
APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 61.773.300
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 469.039.501
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 735.890.667
GENERALES	\$ 1.643.569.751
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 124.240.985
DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$ 6.150.038.028
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.627.287.020
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 14.022.504
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 2.317</b>
FINANCIEROS	\$ 2.317
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>\$ 37.182.668.450</b>
ENCARGO FIDUCIARIO CONVENIO 1113 / 2016	\$ 37.178.497.448
GASTOS BANCARIOS ENCARGO FIDUCIARIO CONVENIO 1113 / 2016	\$ 3.833.368
GASTOS BANCA.INVERSION 1897 ENCARGO FIDUC.CONVENIO 1113/2016	\$ 337.634

Son los gastos causados y pagados durante el ejercicio contable de la vigencia 2020 así como las depreciaciones y amortizaciones en las propiedades de los activos.

Los Gastos Diversos representa el valor de los gastos totales por el periodo 2020, correspondiente al funcionamiento e inversión relacionada con la administración, y las obras previstas en el convenio 1113 de 2016, así como los pagos realizados a los contratistas y entidades por la prestación de sus servicios profesionales; para el mantenimiento y mejoras de las vías nacionales según el objeto del Convenio Interadministrativo 1113 de 2016; y los gastos bancarios causados por las transacciones a través del encargo fiduciario.

En la siguiente tabla se detalla, los conceptos de los Gastos comparativos ente el año 2019 y 2020.

DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>GASTOS</b>	<b>\$ 49.360.806.319</b>	<b>\$ 30.068.058.929</b>
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1.003.561.982	\$ 956.154.400
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 25.981.289	\$ 24.089.918
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 322.730.524	\$ 244.090.036
APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 61.773.300	\$ 52.905.300
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 469.039.501	\$ 467.432.441
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 735.890.667	\$ 1.249.872.201
GENERALES	\$ 1.643.569.751	\$ 842.899.307
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 124.240.985	\$ 126.369.981
DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$ 6.150.038.028	\$ 4.174.644.741
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.627.287.020	\$ 1.625.936.195
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 14.022.504	\$ 14.022.504
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 2.317</b>	<b>\$ 323.863</b>
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>\$ 37.182.668.450</b>	<b>\$ 20.289.318.042</b>

NIT: 890.205.565-1

PBX: (7) 6430301  
Telefax: (7) 6473850CALLE 48 No. 27A - 48  
C.P. 680003  
BUCARAMANGA, SANTANDER

www.idesan.gov.co

Facebook:  
@idesansiempresantanderTwitter:  
@idesansiempres1



## 11. Nota 11 RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio de la vigencia 2020, con Deficit operacional obedece a que en la vigencia 2020 no fue adicionado en el primer trimestre de 2020 los excedentes generados del año 2019 por valor de \$56.628.814.339,00; con los cuales apalancaba los compromisos adquiridos en la vigencia 2019, constituidos en la Reserva presupuestal para la vigencia 2020 por valor de \$38.384.706.21 se ejecutaron, estas obligaciones fueron cubiertas con los ingresos de la vigencia del encargo fiduciario del convenio 1113 de 2016 por valor de \$ 25.217.394.135,94 ejecutados durante el año 2020.

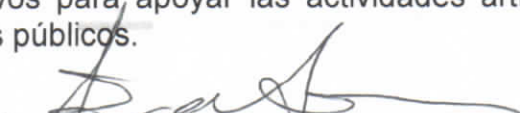
## 12. NOTA 12. COSTO DE VENTAS

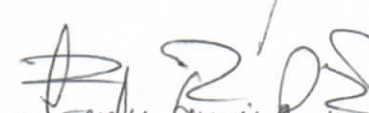
La composición de los costos a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

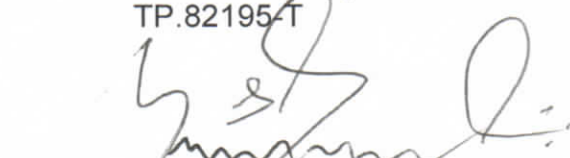
COSTOS	AÑO 2020	AÑO 2019
INTERESES CTAS DE AHORROS	\$ 31.130.732,00	\$ 88.680.890,00
INTERESES CTAS CTES (CHEQUERENTA)	\$ 1.116.224,00	\$ 2.557.021,33
INTERESES CDTs	\$ 794.788,00	\$ 2.380.954,00
APOYO LOGISTICO CLIENTES	\$ 27.000.000,00	\$ 165.000.000,00
INTERESES POR OTROS OPERACIONES DE CAP.	\$ 373.390.993,53	\$ 24.789.356,21
INTERESES CUENTA AHORROS TRANSACCIONES POR OTRAS CAPTACIONE	\$ 706.542.757,00	\$ 1.331.514.709,00
COMISIONES-PORTES-IVA-RETEFUENTE	\$ 267.994,62	\$ 1.138.840,47
OTROS GASTOS FINANCIEROS	\$ 4.972.758,08	\$ 978.842,55
INTERESES CONVENIO MUNICIPIOS ADULTO MAYOR	\$ 10.896.180,00	\$ 0,00
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>\$ 1.156.112.427,23</b>	<b>\$ 1.617.040.613,56</b>

Registra los intereses que se les reconocen a los clientes en las cuentas de ahorros, convenios y CDT. Igualmente, los incentivos para apoyar las actividades artísticas, culturales y feriales de los municipios y entes públicos.

  
**JOHNNY WALTER PELOZA NIÑO**  
Gerente

  
**EDILMA CUELLAR GIRALDO**  
Coordinador Financiero y Administrativo  
TP.82195-T

  
**ISVELIA GARCJAR RAMIREZ**  
Contador Público Contratista Apoyo  
TP.91.379-T

  
**EDGAR ALFONSO MEJIA HERRERA**  
Revisor Fiscal  
TP. 46183-T